



Mercedes (B), 22 de Agosto de 2016.-

Al Señor	•	
Intender	nte Munic	ipal
Dr. Juan	Ustarroz	
S	/	D

Ref. a Exp. N°3581/16-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/08/16, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente.

ORDENANZA N°7813/16

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 7º) de la Ordenanza Nº7734/2015, donde dice: "Módulo 36 horas", debe decir: "Módulo 35 horas", y el Artículo 10º) del mismo ordenamiento, donde dice "treinta y seis (36) horas", debe decir "treinta y cinco (35) horas".

Artículo 2º.- Comuníquese, registrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,

muy atentamente.-